



G. CIVIL 335/105
2.
Segovia

GOBIERNO CIVIL DE SEGOVIA

SECRETARÍA

Neg.º 1º

Núm. 2.347

Excmo. Sr.:

En cumplimiento de lo interesado por el Excmo. Sr. Subsecretario de Gobernación, en su Circular telegráfica nº 28 de 1958, tengo el honor de comunicar a V.E. que se han dirigido a este Gobierno Civil, manifestando su conformidad para que se realice el traslado de restos al Valle de Cuelgamuros, los familiares de Caidos en la Cruzada que al dorso se relacionan, y que actualmente se encuentran enterrados en localidades de esa provincia del mando de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Segovia 14 de Noviembre de 1958
EL GOBERNADOR CIVIL,

[Firma manuscrita]



GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
5081
TERUEL 14 NOV 1958

Excmo. Sr. Gobernador Civil de TERUEL



DORSO QUE SE CITA

x Rda

SANTA EULALIA DEL X
CAMPO.

Florencio Garrido de Frutos.-
Cemtº Catº. 5ª zanja, sep. 4.
Mariano Martín Benito.-Martí-
res de la F. nº 26. Fila 12.

TERUEL.-

X

~~X~~

Mauricio Antón García.- Fosa 60
Fila 7:

~~X~~

Francisco García Aragón.- Cemtº
Nuevo. 2ª Fila nº 14.

~~X~~

Pedro Domínguez Gil.- Fosa 8 dcha
nº 41.

CALAMOCHA

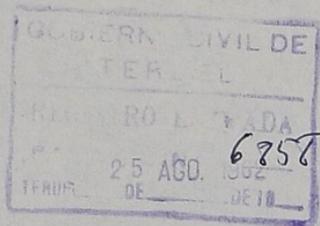
Martin Gonzalez Velasco.-Fila J.
nº 7.



GOBIERNO
DE ARAGON



AYUNTAMIENTO
DE
VILLACASTIN
(SEGOVIA)



Excmo. Sr:

Núm. 402.

2

En contestación a su oficio número 3980 de fecha 8 de los corrientes, tengo el honor de participar a V.E. que consultado Don Victorio Garzón Pérez, de esta vecindad y padre de SANTOS GARZON MORENO, dicho señor manifiesta su conformidad en lo que se refiere al traslado de los restos de su citado hijo al Valle de los Caídos por cuenta del Estado.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Villacastin 23 de agosto de 1.962.

El Alcalde,



[Handwritten signature]

*14.2
A m. A. M. L. G.*

—Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL



Recibido de

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

negativo



En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama

NOTA IMPORTANTE: La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna por retrasos involuntarios. (Artículos 441 y 821 del Reglamento de Servicio.)

Mod. Tr. 2

60098 SD TERUEL SEGOVIA 304-70-21-21930 GOBERNADOR CIVIL A

RUEGO V E COMUNIQUE ESTE CENTRO CON LA POSIBLE URGENCIA, SI HAN SIDO TRASLADADOS O VAN A SERLO AL VALLE DE WUELGANUROS RESTOS DE LOS CAIDOS GERARDO GARCIA RODRIGUEZ ENTERRADO EN CEMENTERIO DE ABABUJ MARTIN, CIRIACO GONZALEZ VELASCO EN CALANOCCHA Y ANTONIO PABLO BLANCO EN BELCHITE O SI POR CONTRARIO NO HAN SIDO EXHUMADOS POR ESTAR EN FOSAS COLECTIVAS CONFORME

INSTRUCCIONES SALUDOLE

